



# **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO**

**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE LA  
EDIFICACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**

DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1246/2009	2501022
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA CAMPUS DE A CORUÑA	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA CAMPUS DE A CORUÑA	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN	22-06-2009
	IF MODIFICACIÓN	
	IF SEGUIMIENTO	20-07-2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria verificada. Para demostrar que dicho compromiso se está llevando a cabo es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento no, únicamente, cuando la comisión externa realice la comprobación de las mismas.</p> <p>El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.</p> <p>Con respecto al resultado del proceso de seguimiento, llevado a cabo por la comisión de evaluación, una no conformidad refleja el incumplimiento de uno o varios requisitos; esto no implica, necesariamente, la no renovación de la acreditación siempre y cuando existan evidencias de que estas no conformidades están siendo solventadas con planes de mejora válidos a lo largo del período de vigencia del título. Por tanto, un "no conforme" no debería verse como una penalización sino como una oportunidad de mejora.</p> <p>El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y esperamos que el título estime constructivos los comentarios y sugerencias que hemos incorporado.</p> <p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN</b> es <b>no conforme</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>Información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener en la web del centro, de forma accesible, clara y transparente, la información relevante sobre el título.</li> <li>- Actualizar, aprobar y publicar la normativa de permanencia.</li> <li>- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento la revisión, actualización y evidencias de la</li> </ul>		

**implantación del SGIC, tal como se indica en el documento de alegaciones aportado por el título.**

Valoración del cumplimiento del proyecto:

- En la próximo informe anual de seguimiento deberá evidenciarse una reflexión exhaustiva sobre la implantación del título en todos los criterios, facilitando la detección de posibles desviaciones o deficiencias, lo que ayudará a la identificación de buenas prácticas y a la toma de decisiones para establecer las mejoras que sean necesarias incorporar en el transcurso de la implantación del plan de estudios.

Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación, que según se ha establecido en el periodo de alegaciones, se han realizado pero no se han incorporado en el informe anual de seguimiento 2011.

En los próximos informes de seguimiento debe apreciarse una evolución en el tratamiento del proceso de mejora continua del título.

INFORMACIÓN PÚBLICA		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<b>Descripción del título</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No se encuentra información sobre la normativa de permanencia. El enlace facilitado es erróneo. En la página de la universidad se encuentra un documento relativo a la normativa de permanencia pero no aparece el órgano encargado de su aprobación ni la fecha.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Se aporta un enlace al apartado de justificación de la memoria de verificación.  Se han detectado incidencias en la oferta de plazas previstas, estando el plan de mejoras encaminado a subsanarlas.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Los objetivos y competencias se recogen en sendos documentos elaborados a tal fin. Aparecen recogidos en el apartado "Seguimiento e información pública de los títulos de la UDC" accesible a través del enlace "estudios" de la Web de la Universidad; se adjunta, en otros anexos, la memoria completa del título.  - El plan de mejoras está dirigido a resolver la debilidad detectada en cuanto a la actualización de las competencias específicas del título.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Se aporta un enlace al apartado correspondiente de la memoria de verificación.  - Se ha detectado como punto débil la "Ausencia de actuaciones coordinadas entre Centros y Titulaciones de la UDC para el desarrollo conjunto de los reconocimientos de créditos", elaborando la propuesta de mejora adecuada a subsanarlo.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- En el plan de mejoras se afirma que se está procediendo a realizar una revisión de la coherencia de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios con los objetivos y competencias del título.
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Se ha detectado debilidades: "No existen evidencias sobre la revisión de las necesidades de PDI y personal de apoyo para llevar a cabo el plan de estudios propuesto" que están siendo tratadas

		adecuadamente, a través del plan de mejoras.
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Se está llevando a cabo la adaptación y accesibilidad de espacios-
<b>Resultados</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- La valoración de los resultados obtenidos es escasa.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- En el apartado "Seguimiento e información pública de los títulos de la UDC" accesible a través del enlace "estudios" de la Web de la Universidad, se encuentra disponible el manual y los procedimientos del SGIC.</p> <p>- El SGIC del centro no está actualizado, el resumen de revisiones del manual y procedimientos indica que la única revisión fue realizada el 25 de abril de 2008, no está aprobado y, al menos, el órgano encargado del visto bueno no está actualizado.</p> <p>- Llama especialmente la atención la propuesta de mejora planteada "Adecuación del SGIC para adaptarlo al proceso de seguimiento de los títulos oficiales y a la realidad del centro", porque el SGIC está evaluado favorablemente, siendo la fecha del informe final favorable de 23 de julio de 2008. Esta propuesta de mejora implica que el SGIC se comienza a implantar.</p>
<b>Calendario de implantación</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No se facilita información sobre el calendario de implantación del título. En este criterio se vuelve a presentar la misma información que en el de "descripción del título", apareciendo al final del documento un enlace a la memoria completa de verificación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

<p><b>Observaciones generales:</b></p> <p>- Se debe revisar, actualizar y mostrar evidencias de la implantación del SGIC.</p> <p>- Se recomienda programar acciones formativas e informativas a todo el personal implicado en el centro (estudiantes, PDI y PAS) en materia de gestión y evaluación de la calidad, como herramienta para asegurar la mejora continua.</p>
---

### VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<b>Descripción del título</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existe reflexión sobre el grado de cumplimiento de este criterio.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión proporcionada aporta información descriptiva y valorativa para sostener la valoración asignada al criterio.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión proporcionada aporta información descriptiva y valorativa para sostener la valoración asignada al criterio.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No es posible acceder al documento de valoración de este criterio. No se carga el documento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- La valoración del criterio es insuficiente, detectando la necesidad de revisión del plan de estudios e indicando la posibilidad, si fuese necesario, de realizar modificaciones.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión proporcionada aporta información descriptiva y valorativa para sostener la valoración asignada al criterio.
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No es posible acceder al documento de valoración de este criterio. No se carga el documento.
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión proporcionada no aporta información descriptiva y valorativa para sostener la valoración asignada al criterio.
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión proporcionada no aporta información descriptiva y valorativa para sostener la valoración asignada al criterio.</p> <p>- La propuesta de mejora va encaminada a la "Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad y puesta en marcha del SGIC". Por tanto la valoración del criterio no debe ser satisfactorio.</p>
Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existe reflexión sobre el grado de cumplimiento de este criterio.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
<p><b>Observaciones generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe hacer una reflexión exhaustiva sobre la implantación del título, meditando y considerando detenidamente cómo se ha afrontado la revisión del trabajo efectuado a lo largo de un año de implantación, realizando una autoevaluación para determinar la discrepancia entre las intenciones (lo diseñado en el título) y el logro real de los objetivos; esto proporcionará una base a través de la cual se puede evaluar el progreso del título. La reflexión conlleva diálogo y permite que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se relacionen entre sí a fin de lograr la mejora continua. Esto permite conocer las buenas prácticas llevadas a cabo, analizar las deficiencias y establecer las modificaciones necesarias para el buen desarrollo del título, elaborando, si fuese necesario, el plan de mejora.</li> <li>- Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias.</li> <li>- Se recomienda simplificar la documentación del SGIC para facilitar la aplicación de sus contenidos, centrándose en lograr su implantación efectiva.</li> </ul>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
<p><b>Buenas prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación informática utilizada para la implantación del SGIC.</li> </ul>

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
RESULTADO	MOTIVACIÓN	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</i></p> <p>Se debería detallar el perfil de ingreso recomendado.</p>	<p>No existen evidencias de acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación.</p>
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</i></p> <p>Se debería aportar información sobre que módulos o materias se impartirán en las lenguas que se han especificado en la descripción del título.</p>	<p>No existen evidencias de acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación.</p>
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</i></p> <p>Se debería incluir el sistema de evaluación específico en los módulos 1 y 4.</p>	<p>No existen evidencias de acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación.</p>
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO</i></p> <p>Se debería concretar la información sobre otros recursos humanos necesarios y los disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.</p>	<p>No existen evidencias de acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación.</p>
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</i></p> <p>Se debería especificar un plan para garantizar la mejora de los medios materiales y servicios disponibles.</p>	<p>No existen evidencias de acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación.</p>

Santiago de Compostela, a 20 de julio de 2012

DIRECTOR ACSUG  
SECRETARIO CGIACA



ACSUG  
AGENCIA para a CALIDADE do  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

José Eduardo López Pereira